

Crónica diaria

INOCENTADA

Para inocente «La Nación»: llegó el día 28 de diciembre, fiesta tradicional de las bromas y las chanzas y se permitió el lujo de tomar a broma una cosa muy seria, para echarla a chacota, con sus lectores. Olvidó, sin duda, porque estamos en un régimen completamente laico, que ese día celebraba la Iglesia la festividad de los santos Inocentes, degollados por mandato de Herodes, y puso su cabeza en el tajo, con la mayor candidez del mundo; no puede darse mayor inocencia.

Era una inocentada inverosímil, que ningún espíritu sensato podía tomar en serio: la noticia de que, por fin, se había producido una crisis ministerial, y la lista del nuevo Ministerio. Nadie lo creyó, porque los tiempos no están para bromas, y si de algo podemos estar seguros los españoles es de que tenemos Gobierno para un rato largo; pero el ministro de la Gobernación ha considerado que esa noticia y esa lista de ministros nuevos, como si no nos fuera bien con los que disfrutamos, pueden ser perturbadoras de la tranquilidad pública, y ha impuesto a «La Nación» una multa de 5.000, así, como ustedes lo oyen, de CINCO MIL PESETAS para que se le quite al colega la gana de bromear.

Es de suponer que el remedio sea eficaz y que, por lo menos, sirva para que el colega aprenda a dar bromas de mejor gusto; por ejemplo, las que daba el mismo día un colega nocturno, de lo más serio y formal que se conoce, y no queremos aludir a «Luz», que se pasa, a pesar de Bagaría, en eso de la seriedad. Eran tres: una, contaba, con todo pormenor, y con una ilustración en que aprecian, para mayor amenidad, unos montones de cadáveres; otras, relataba el incendio de la plaza de toros de Madrid, como si cada día nos naciera un Mariano de Cavia y, otra, igualmente regocijadora, nos contaba un accidente de aviación en que habían muerto todos los pasajeros, y entre ellos dos recién casados, que hacían por el aire su viaje de novios. Todo muy propio de los días de Pascua, todo regocijo, y de un buen gusto manifiesto.

Si «La Nación» se hubiera limitado a regocijar a sus lectores con esas fantasías en lugar de pretender entristecerlas y amargarles la digestión del mazapán con la triste noticia de que habíamos perdido, aunque fuera para sustituirle por otro superador, el Ministerio que nos hace felices, lo mismo en Pascuas que fuera de ellas, se hubiera ahorrado las 5.000 pesetillas que le han impuesto a quisa, sin duda, de aguinado... aunque negativo.

Por nuestra parte, por esta vez,

Posible crisis en Irlanda

DUBLIN, 31.—Parece preverse una ruptura entre el Gobierno y el partido laborista irlandés, sobre el cual se basaba el equilibrio del Poder.

El Gobierno mantiene sus proyectos de reducción de sueldos de los pequeños funcionarios.

Una delegación del partido laborista ha tratado de esta cuestión con De Valera y se espera una declaración importante.

no queremos «lamentar el percance» como era así, y costumbre cuando la Prensa vivía en un ambiente fraternal: al contrario, nos parece justo que quien delinquiró sufra la pena correspondiente, sin perjuicio de estimar, porque para algo somos discípulos del eminente penalista señor Jiménez Asúa, que la pena no sirve para nada; pero ¿qué hacer con los delincuentes incorregibles?

Una cosa es la teoría y otra la práctica y, después, de todo, considerando las 5.000 pesetas, no como pena, sino como procedimiento educativo, correccional, estamos al cabo de la calle.

Corrija, pues, «La Nación», y no se haga ilusiones pensando que el Gobierno ha de corregirse.

JOSE IDO

Los japoneses comprarán barcos ingleses

TOKIO, 31.—En los círculos generalmente bien informados de esta capital se asegura no saber nada respecto a los rumores que han circulado, según los cuales el Gobierno japonés había fletado numerosos barcos británicos.

Estos rumores son probablemente producto de una reciente adquisición hecha por firmas japonesas de barcos antiguos, adquiridos con el exclusivo objeto de obtener subsidios del Gobierno para la construcción de nuevos buques.

Por otra parte, se asegura que la fabricación y compra de municiones para el Japón, que viene efectuándose desde hace muchos años, constituye solamente una medida de precaución.

ANUNCIESE USTEL EN EL DIARIO UNIVERSAL

Del momento

ADVERTENCIA LEAL

Misteriosamente contesta un periódico ministerial nocturno a la pregunta que él mismo se formula ante el hallazgo de un formidable arsenal de armas y municiones en Barcelona: misteriosamente, pretendiendo señalar con el dedo a la derecha; sería risible el gesto si no fuese peligroso.

Sería risible porque la época del «oro de la reacción» pasó, y hace mucho tiempo, como pasó la época del «oro inglés». Ahora el oro circulante tiene otra nacionalidad perfectamente conocida y no hay por qué fingir ignorarlo.

Es peligroso porque, a fuerza de decir cosas los amigos—completamente de Benito—que tiene el Gobierno acaban por autosugestionarse y creérselas ellos mismos y, por lo que se ve, por hacérselas creer a la Policía que, mientras se

entretiene en matar moscas a cañonazos, deja que pasen carros y carretas cargaditas de municiones y todo, por empeñarse en mirar a la derecha cuando es indudable que es por la izquierda por donde aparece el peligro, y cada día más claramente, cuando la Providencia—o la casualidad, para que no se incomoden nuestros superlaicos—se encarga de remediar las deficiencias policíacas.

Entender que sólo a las derechas puede aprovechar un movimiento revolucionario extremista, que ni podrían provocarle ni menos aún tener su control en el momento culminante, es tener perturbadas las entendederas y fingir que se creen semejantes absurdos, es algo más grave que creer a los demás tontos de remate.

Suponiendo que las derechas fuesen tan insensatas que proporcionasen a los anarquistas y a los anarcosindicalistas los elementos de perturbación de que tan abundantemente y en tan distintos lugares de España, disponen, nada autoriza a creer que su insensatez llegue al límite de no percatarse de que los favorecidos con todos esos elementos de destrucción ni habían de trabajar para el prójimo ni podrían ser fácilmente dominados por los que, ausentes del Poder y careciendo de todos los elementos de represión, de que sólo los Gobiernos disponen, estarían condenados a ser víctimas de sus propios manejos criminales. Doblemente locos habrían de ser los que tal hicieron, y al preguntarse: ¿A quién aprovecha?, en nadie puede pensarse menos que en los elementos derechistas, que bien claro se ve que ni siquiera son capaces de reaccionar, violentamente, por fortuna, contra sus enemigos actuales.

Esa patraña ridícula, que aparta la vista de los encargados de garantizar la seguridad pública del que debiera ser su constante punto de mira, no puede ser sostenida por nadie, que no cierre voluntaria o torpemente los ojos a la realidad y a la razón; pero aún es menos sostenible cuando el ¿A quién aprovecha? puede tener una contestación, sobre infinitamente más razonable, más ajustada a una realidad pública y notoria.

Preguntar de dónde viene el dinero con que desde hace tiempo vienen preparándose movimientos revolucionarios de un sentido y de una significación determinada, cuando se sabe bajo qué influencias trabajan y a qué bandera se acogen los que en ese sentido laboran, es ganas de disfrazar el propio pensamiento y de desviar el ajeno. Si en lugar de nombrar un juez especial para perseguir la evasión de capitales, o simultáneamente, se hubiese nombrado otro magistrado para perseguir la importación ilegal de dinero, se hubiera hecho, seguramente, mucho más y más útil por la seguridad y en defensa de la República. Más daño que la ausencia de todos los capitales están haciendo los dineros de procedencia extranjera que hayan podido actuar en España, y sería curioso señalar por qué caminos llegaron algunos de esos dineros, y cómo y por qué han permanecido aquí.

Cerrar los ojos a la evidencia por un motivo de baja, sería, repetimos risible, si no fuera peligroso. Por desgracia no es este el caso de ahora, ni mucho menos.

El arsenal hallado en Barcelona

Lo que dice el gobernador.- Actuación del Juzgado.- Lo que dice la Policía.- Inventario completo.- Más registros.- Los fugitivos han sido capturados

El gobernador de Barcelona habló ayer ampliamente de las medidas adoptadas para trasladar al campo de la Bota los explosivos encontrados en la tienda de la calle de Mallorca.

Se refirió después al complot descubierto con motivo del hallazgo de otras bombas, y dijo que, efectivamente, se había encontrado la lista de unos jefes y oficiales cerca de los cuales había establecida vigilancia; pero ello no quiere decir que aquéllos estuvieran complicados.

El Juzgado de guardia estuvo tomando declaración al administrador de la finca de la calle de Mallorca, donde se encontraron las bombas, dándose la circunstancia de que también es el administrador de la casa de la calle de Salinas, donde fué asesinada Teresa Domenech.

El testigo presentó al Juzgado el contrato de inquilinato. Según éste, hace dos meses que fué alquilada la tienda a José Salvá, de treinta y dos años, soltero, por el precio de 85 pesetas mensuales.

La Policía, en sus gestiones para el descubrimiento de toda la trama, ha podido obtener las fotografías y documentos de dos de los individuos que huyeron con el «auto» y que, como se sabe, se encontraban dentro del garage.

Los agentes suponen que la explosión que ha dado ocasión al descubrimiento del depósito de explosivos fué provocada al inflamarse unos detonadores, e hicieron un minucioso reconocimiento en el garage, encontrando algunos documentos y otros objetos, que de momento no habían despertado la atención de los agentes de la autoridad, y que servirán para orientarlos en el descubrimiento de los sujetos que concurrían al citado local. También fué encontrado el retrato de uno de los individuos que se hallaban allí en el momento de la explosión.

Pudo además descubrir la Policía que el individuo que figura en el contrato de la casa es el mismo

que tenía a su nombre el automóvil en el que huyeron los individuos.

Esta madrugada, guiados por los antecedentes que recogieron, los agentes practicaron un registro en el domicilio de los dos fugitivos y se han incautado de una numerosa documentación importantísima, así como de muchas armas largas y cortas y municiones.

SERA VERDAD

Como decimos, la documentación es tan interesante, que la Policía cree que dentro de pocos días quedarán descubiertos todos los autores y la trama de la fabricación de las bombas.

PESQUISAS INFRUCTUOSAS

A pesar de los registros efectuados por la Policía, no se ha dado con el paradero de los individuos ocupantes del automóvil que se encontraba en la casa de la calle Mallorca, al ocurrir la explosión. Según todos los datos concretos reunidos, dichos individuos son dos y no tres, como se había dicho en principio, y se llaman Antonio Giral Mallofré y José Balart. Ambos están fichados en la Jefatura como anarquistas peligrosos, y ya en algunas otras ocasiones consiguieron burlar la vigilancia de que eran objeto por parte de los agentes de la autoridad.

LOS DETENIDOS

Las detenciones practicadas son las de la amiga de José Balart, llamada Amalia Heras Gómez, y sus íntimos amigos de aquél, Ramón Borí Corominas y su compañera Francisca Rodríguez Martínez. Según referencias, a los cuatro se les veía muy a menudo en compañía del otro anarquista Antonio Giral. Amalia Heras vivía en el domicilio de Balart, donde fué sorprendida por la Policía. En esta casa se encontraron bastantes armas cortas y largas, con sus correspondientes municiones, y cuatro bombas, iguales a las encontradas en la calle Mallorca.

Amalia ha negado en absoluto

conocer la existencia del armamento hallado en su domicilio.

COMPLICACIONES

El hallazgo del gran depósito de explosivos de la calle de Mallorca está estrechamente relacionado con el descubrimiento efectuado posteriormente, y que, además del nuevo material explosivo, dió a conocer la existencia de interesantísimos detalles, referentes a la organización de un vasto movimiento, que, desde luego, aparece con ramificaciones en toda España.

En las listas encontradas figuran gran cantidad de nombres, y se tiene la creencia de que, aun cuando están anotados con clave, bastantes de ellos, corresponden a soldados y clases de muchos regimientos destacados, no solamente en Barcelona, sino en otras varias importantes ciudades de España.

SIN RELACION CON LA HUELGA FERROVIARIA

Nuestras noticias son que este movimiento tenía que llevarse a cabo en la fecha del 9 de noviembre, y que se encontraba en estrecha relación con el descubrimiento en Gijón días antes de la citada fecha. A lo que parece, por ésta y otras dificultades, el movimiento sufrió distintos aplazamientos.

En algunas poblaciones hay, según las listas encontradas, una minuciosa distribución de los cargos de importancia, notándose, en conjunto, una organización y previsión de detalles muy cuidadosa. La dirección del movimiento aparecía, desde luego, como de tipo anarquista. Se ha creído en algunos momentos que figuraban en ella elementos comunistas; pero, dadas sus especiales características y sin negar esta posibilidad, parece más bien tratarse de una organización netamente ácrata, denominada, según se desprende de los documentos inspeccionados, Agrupación Anarquista Los Bohemios, con ramificaciones de grupos en gran número de poblaciones, algunas de ellas insignificantes.

(Continúa en la cuarta página)

veterinaria

VACANTES DE TITULARES

En la «Gaceta» del día 27 de diciembre, se han anunciado para su provisión en propiedad, mediante concurso que podrá solicitarse en el término de treinta días, las siguientes plazas de Inspectores municipales veterinarios:

Bernardos (Segovia, partido de Santa María de la Nieva); 1.567 habitantes; 1.744 cabezas de ganado; 400 sacrificios domiciliarios de porcinos. Dotación, 2.000 pesetas.

Villanueva de Alcolea (Castellón, partido de Albocácer); 1.974 habitantes; 2.239 cabezas. Dotación, 1.800 pesetas.

Miranda (Belmonte); Provincia de Oviedo, partido de Belmonte); 7.926 habitantes; 6.000 cabezas; 1.185 sacrificios domiciliarios. Dotación, 4.170 pesetas. La residencia en la capital del partido, que es Miranda.

Roquetas de Mar y Vicar (provincia y partido de Almería); 4.275 habitantes; 1.680 cabezas. Dotación, 1.700 pesetas.

Armuña, Sufilé, Bayarque, Sierró y Bacares (Almería, partido de Purchena); 5.425 habitantes; 1.780 cabezas; 850 sacrificios domiciliarios. Dotación, 3.450 pesetas. La capitalidad del partido es Bayarque.

Madrídejos (Toledo, partido de Madrídejos); 8.877 habitantes; 14.709 cabezas. Son dos plazas, dotada una con 2.525 pesetas y la otra con 2.337,50 pesetas.

Simát de Valldigna, Benifaró de Valldigna y Búrig (Valencia, partido de Alcira); 5.571 habitantes; 2.500 cabezas; 35 sacrificios. Servicio de mercados. Dotación, 5.600 pesetas. La residencia en Simát de Valldigna, que es la capitalidad del partido.

Santa Cruz del Retamar (Toledo, partido de Escalona); 2.702 habitantes; 400 cabezas; 250 sacrificios domiciliarios. Servicio de mercados. Dotación, 2.150 pesetas.

Galera (Granada, partido de Huéscar); 4.954 habitantes; 9.762 cabezas; 300 sacrificios domiciliarios. Dotación, 2.200 pesetas.

Montejicar (Granada, partido de Izualoz); 3.754 habitantes; 4.980 cabezas; 300 sacrificios. Dotación, 1.950 pesetas.

Riotorto (Lugo, partido de Moncañedo); 4.138 habitantes; 4.900 cabezas; 600 sacrificios domiciliarios. Dotación, 2.800 pesetas. La capitalidad del partido es Riotorto.

Villaodrid (Lugo, partido de Ribadeo); 4.654 habitantes; 7.074 cabezas; 225 sacrificios domiciliarios. Dotación, 2.050 pesetas.

Cadalso de los Vidrios (Madrid, partido de San Martín de Valdeiglesias); 2.400 habitantes; 2.970 cabezas. Dotación, 2.000 pesetas.

Passarón de la Vera (Cáceres, partido de Jarandilla); 1.827 habitantes; 3.000 cabezas de ganado; 125 sacrificios domiciliarios. Dotación, 1.450 pesetas. Es preferido el de la localidad en igualdad de méritos, y la plaza está vacante por nulidad del nombramiento.

EL REGLAMENTO DE PARADAS

La «Gaceta de Madrid» del día 25 de diciembre, publica el Reglamento provisional de paradas de sementales, aprobado por orden del ministerio de Agricultura de fecha 29 del mismo mes.

Consta este Reglamento de 114 artículos, divididos en los trece capítulos siguientes:

- 1.º Fines del Reglamento y clasificación de las paradas.
- 2.º Disposiciones comunes a todas las paradas.
- 3.º Paradas oficiales.
- 4.º Paradas protegidas.
- 5.º Paradas particulares.

6.º Paradas privadas.

7.º Disposiciones especiales, referentes a las paradas de sementales equinos, de bovinos, de porcinos y de ovinos y caprinos.

8.º Inspección de paradas de sementales.

9.º Primas y premios a los paradasistas, sementales, hembras y productos.

10. Penalidad.

11. Honorarios.

12. Actuación de las Juntas locales y provinciales de Fomento pecuario.

13. Documentación de las paradas.

En el artículo 104, dice que los Inspectores municipales veterinarios, en lo referente a lo dispuesto por este Reglamento, tendrán derecho al percibo de los siguientes honorarios con cargo a las dotaciones de los Establecimientos oficiales, de los dueños de las paradas, entidades, y ganaderos que requieran sus servicios y de acuerdo con lo que se dispone.

Por cada certificado sanitario zootécnico de un semental de las especies caballar, asnal, y bovina, para acompañar a la solicitud de apertura y para aprobación de sementales, 10 pesetas.

Por cada certificado sanitario zootécnico de un semental de las especies porcina, ovina y caprina, 5 pesetas.

Por cada informe de las condiciones higiénicas que reúnan los locales donde se alojan los sementales, y sitios de cubrición de una parada, 10 pesetas.

Por cada certificado de sanidad y reseña de una hembra equina estabulada, 5 pesetas.

Por cada certificado de sanidad y reseña de una hembra equina en libertad o de monte, 3 pesetas.

Por cada certificado de sanidad y reseña de una hembra bovina estabulada, 3 pesetas.

Por cada certificado de sanidad y reseña de una hembra bovina de campo, 2 pesetas.

Por cada certificado de sanidad y reseña de una hembra menor o de nacimiento de un producto, 1 peseta.

Esta tarifa de honorarios regirá provisionalmente y hasta que por el ministerio de Agricultura se consigne en los Presupuestos las cantidades para remunerar debidamente a los Inspectores municipales veterinarios por el servicio de paradas.

Al Reglamento de que nos ocupamos, acompañan los doce modelos de documentos que en el mismo se citan, publicados también en la «Gaceta» mencionada.

Magisterio

SUBVENCIÓN

Ordenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan solicitando subvención del Estado para la construcción de edificios con destino a escuelas.

NOMBRAMIENTO

Otra nombrando a D. Miguel Salvador y Carreras vicepresidente de la Junta Nacional de la Música y Teatros líricos.

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Anulando la adjudicación provisional hecha a D. Jesús Borregón Ortega para el suministro, por un total de 50.000 pesetas, de 625 mesas redondas, con sus correspondientes asientos, y adjudicando provisionalmente dicho suministro, por su valor de 50.000 pesetas, por 477 mesas con sus correspondientes sillas, a D. José María Aguilar y Muntadas.

Unión Eléctrica Madrileña

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad y de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, que se han verificado los sorteos reglamentarios para la amortización de Obligaciones 6 por 100 de la Unión Eléctrica Madrileña y 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, el día 20 del corriente, conforme se anunció previamente, habiendo sido publicado el resultado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia».

Las listas correspondientes de los títulos amortizados se encuentran a disposición de los señores obligacionistas en el Banco Urquijo y sus filiales, y en las Oficinas de la Sociedad.

El pago de los títulos amortizados se efectuará a partir del día 2 de enero próximo, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Granada, Banco Urquijo (Agencia Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia Sevilla) y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Madrid, 29 de diciembre de 1932. Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director gerente.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de las obligaciones de esta Compañía que a continuación se expresan, correspondientes al vencimiento de 1 de enero próximo, celebrado el día 15 del actual, han resultado amortizadas las siguientes:

LINEA DE VALENCIA A UTIEL

133 obligaciones de primera hipoteca de interés fijo, números: 11 a 20, 191 a 200, 531 a 540, 2.971 a 2.980, 8.341 a 8.350, 9.431 a 9.440, 12.411, 12.413 a 12.420, 15.611 a 15.614, 20.071 a 20.080, 21.511 a 21.520, 23.491 a 23.500, 32.321 a 32.330, 34.651 a 34.660 y 36.271 a 36.280.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos.

Los pagos se efectuarán a partir de 1 de enero próximo en la forma siguiente:

En Madrid: En el Banco de España y en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Príncipe Pío.

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las sucursales del Banco de España.

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 19 de diciembre de 1932. El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Los Colegios de Sordomudos y de Ciegos

Por tratarse de un asunto de actualidad, doblemente ahora que se trata de reorganizar los Colegios de Sordomudos y de Ciegos, y en demostración de que esa reorganización es muy urgente, copiamos los siguientes párrafos de un artículo que anoche publicó «La Nación», referente al estado actual de los Colegios de Sordomudos y de Ciegos:

«El relato de lo sucedido es muy breve. Al terminar el curso 1931-32 se despidió a los sordomudos y ciegos con la frase de ritual en el Parlamento: «Para la próxima se avisará a domicilio». Ha comenzado el curso 1932-33, llevamos casi tres meses de curso y todavía no se ha aliviado a los infelices anormales, a quienes, sin que se enteraran, para algo son sordomudos y ciegos, les han usurpado el edificio donde tenían sus talleres, su tahona, su imprenta, sus clases, sus habitaciones, sus recreos, y de donde salían algunos con conocimientos suficientes para poder ganar honradamente el pan que tienen que comer.

Los familiares de los citados anormales suplican, imploran, protestan. Nadie les hace caso. Acuden a la Prensa, y hasta ahora, que sepamos, ningún periódico se hace eco de esa demanda tan razonable...

UNA SOLUCION QUE NO ES SOLUCION

El Patronato del Colegio, nuevo, naturalmente, desde el advenimiento del actual régimen, quiere tomar, por fin, algún acuerdo. Y este acuerdo es «acordarse» de que el general Martínez Anido recaudó varios millones de pesetas para la gran obra de educación de sordomudos y ciegos. Y con este dinero se piensa en la compra de un inmueble.

A todo esto, al Patronato no se le ocurre dar una nota a la Prensa, explicar el por qué los sordomudos y ciegos siguen en sus domicilios sin que nadie se preocupe de ellos, dar a conocer a la opi-

Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un 4 por 100 a las acciones como dividendo a cuenta por el ejercicio 1932.

Dicho dividendo se satisfará con deducción de impuestos, a partir del día 2 de enero de 1933, contra cupón número 37, en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia Sevilla).

También se satisfará en los mismos sitios a partir de dicho día y contra cupones número 5, 42 y 121, respectivamente, los intereses correspondientes:

1.º A las obligaciones 6 por 100 de la Sociedad, Emisión 1930, a razón de 15,00 pesetas líquidas, por cupón.

2.º A las obligaciones 5 por 100 de la Sociedad, a razón de 12,50 pesetas líquidas por cupón; y

3.º A las obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, emisión 1902, a razón de pesetas 6,25 por cupón, de las que se deducirán los impuestos correspondientes.

Madrid, 29 de diciembre de 1932. Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director gerente.

nión las causas de que el edificio que ocupaban no lo habitarán más. Nada. Porque para eso se gobierna para el pueblo...

Y se busca el inmueble y se encuentra uno en Chamartín de la Rosa o en la carretera que conduce a este pueblo. Y se escritura la adquisición y se compra..., y luego resulta que no sirve. (¿Es que de todo esto no sabe nadie una palabra?)

Vienen entonces otra serie de consultas, y se piensa en instalar a los sordomudos y ciegos en Carabanchel, en la finca llamada «Vista Alegre», propiedad del ministerio de la Gobernación; pero hasta la fecha nada se ha resuelto, y los sordomudos y ciegos siguen en sus casas, sin aprender nada, y lo que es peor, sin saber cuándo se ocuparán de ellos.

Pero hay más. Ese Patronato tiene una subvención bastante elevada para el mantenimiento de los anormales, para vestirlos, para calzarlos, etc., y esta cantidad, naturalmente, no debe de haberse tocado, y, lógicamente, en este curso que para ellos comenzará a primeros de año, o cuando Dios quiera (con permiso de los laicos del Patronato), no se debe gastar esa subvención, sino que quedará el remanente de los tres o cuatro meses en los que no funcione el establecimiento, y en los que los sordomudos y ciegos han vivido a expensas de sus familiares.

PARA MUESTRA...

En el Colegio funcionaba, como antes hemos dicho, una imprenta, en la que se trabajaba bastante y que daba buen rendimiento; una tahona, de la que se sacaba lo suficiente para abastecer el establecimiento, y hasta, si se hubiese querido, otros de igual carácter; clases de música, arte para el que sienten singular disposición los ciegos, etc., etc.

Y como para muestra basta un botón, diremos antes de terminar esta breve información, breve para las cosas que se podían decir de este asunto, que un ciego alumno del Colegio, y que se distinguía notablemente tocando el piano, en el que ejecutaba magníficas composiciones, y el cual hubiera llegado, según nos aseguran personas que tienen motivo para saberlo, a ser un gran concertista, vende actualmente lotería en la plaza de la Cebada, porque sus familiares no pueden con la carga de una persona más en casa y precisan que se gane la vida como sea.

¿No es triste todo esto? ¿Se puede oír hablar con tranquilidad de labor cultural y educativa, cuando se permiten casos como el que queda reseñado?

Vamos a resolver de una vez este asunto, sea como sea.

Accidente ferroviario

BURGOS, 31.—En Quintanilleja, la rotura del eje de la máquina de un tren ocasionó el descarrilamiento de éste.

Con este motivo, la vía ha quedado interceptada, y el expreso ha pasado con gran retraso.

El tren correo está detenido en Burgos

Periódicos denunciados

BARCELONA, 31.—Han sido denunciados por el fiscal de guardia el diario «L'Opinió» y el semanario «Tierra y Libertad», por contener injurias contra las autoridades.

La Conferencia de la Banca Privada

En la actualidad, las condiciones de trabajo de los empleados de la Banca privada estaban reguadas por unas bases promulgadas en octubre de 1930. Las bases susodichas tenían un vigencia de tres años— pues fueron retrotraídas en sus efectos a primero de enero de 1930— considerándose prorrogadas por trienios sucesivos si algunas de las representaciones de patronos o empleados no las denunciaba con seis meses de antelación.

Llegada la fecha, los empleados se mostraron disconformes con ellas, siendo necesario, por consiguiente, proceder a su revisión. Y en esta tarea estaba la Conferencia reunida al efecto que acaba de suspender sus sesiones para reanudarlas dentro de enero, no sin haber causado extraordinaria alarma entre el elemento patronal las reivindicaciones que en materia de plantillas y salarios, especialmente, propugnan los empleados, llegándose a afirmar rotundamente que si prosperaran en su integridad determinaría el cierre de numerosas sucursales y tal vez la liquidación de más de una firma importante.

El problema es, por consiguiente, grave, ya que si determinaciones de esta índole son siempre dolorosas desde un punto de vista nacional, lo son aún más en momentos delicados como los que a la sazón atraviesan todos los países del mundo, pudiendo desencadenar un pánico de consecuencias ahora incalculables.

Las pretensiones de los empleados y la posible actitud de algunos patronos como consecuencia de aquéllas, plantean a todos una situación enojosísima. No está en nuestro ánimo entrar a examinar todos los detalles, pues se carece de información suficiente para poder aquilatar con exactitud cuanto haya de imprescindible en las peticiones obreras y cuanto de inevitable en las posibles decisiones subsiguientes de los patronos. Para un espectador imparcial, deseoso de que el trabajo alcance una remuneración justa dentro de límites llevaderos para el capital, la decisión está llena de dificultades.

Pero en este caso, como en todos aquellos en que se ventilan altos intereses nacionales, no está de más oír la opinión de los neutrales, aunque carezcan de acabados elementos de juicio. Y la opinión de éstos no puede ser más que una: Hay que hacer cuanto sea preciso para evitar que se desencadene un pánico que pudiera poner en grave conflicto la magna obra de la reconstrucción de España.

Los empleados de Banca, preciso es reconocerlo, han vivido entregados al capricho patronal hasta que las bases ahora denunciadas les aseguraron una posición más sólida que la de la mayoría de los empleados de España. Aún encontraban una grave laguna en la ley, por la facilidad con que el patrono podía proceder a ciertos despidos sin causa justificada, explícita, a cambio de una indemnización determinada. Pero recientemente una disposición del ministro del Trabajo cerró este portillo a la arbitrariedad posible, obligando a la readmisión cuando los Jurados mixtos estimaran justificado el despido. Por consiguiente, hoy tienen una mayor estabilidad que la que las bases susodichas les aseguraron.

Por otra parte, si la crisis se agudiza por una gran elevación en los gastos de personal que pesan sobre los Bancos, la consecuencia inevitable tiene que ser un aumento en el número de parados, que es la más dolorosa contrariedad que puede caer sobre una clase organizada si ha alcanzado ya unas con-

diciones mínimas de subsistencia tolerables.

Por consiguiente, ¿no estaría más en consonancia con la hora actual buscar las máximas garantías en orden a estabilidad, que no arriesgar en las pretensiones económicas que si acaso fueran llevaderas para algunos pueden poner en trance de quiebra a otros varios?

La política social estaba completamente en mantillas cuando la República advino en España. Por ello necesariamente había de producirse una revolución total en la forma de remunerar y compensar al trabajo. Pero, por desgracia para todos, esta revolución tiene que operarse coincidiendo por la etapa de más tremenda crisis económica que ha conocido la moderna historia del capitalismo. Esta consideración y el entrañable amor que las clases proletarias han demostrado por el nuevo régimen, son un freno moral para resistir a tentaciones y pretensiones que en otras circunstancias hubieran sido irrechazables por justas y llevaderas. En estas circunstancias no puede llegarse en muchos casos a límites que hace tan solo tres o cuatro años no hubieran parecido exagerados. Son estas consideraciones que se hace la opinión neutra ante un problema tan delicado como el que aquí se comenta, en la esperanza de que los empleados de Banca, que hoy constituyen una clase disciplinada y consciente, sabrán moderar y aplazar si preciso fuera, sus pretensiones, ante el temor de producir un gravísimo daño a la República.

S. D. A.

Un hijo del Rey de Inglaterra al Sudán

LONDRES, 31. — El duque de Gloucester, tercer hijo del rey de Inglaterra, ha salido esta mañana de Londres para el Sudán, donde participará en una expedición cinegética.

Noticias militares

Se aprueba presupuesto para la instalación de un laboratorio fotográfico y dependencias del mismo, adosado al hangar del globo en el destacamento de Aerostación de Carabanchel, ejecutándose la obra por gestión directa, siendo cargo su importe de 4.500 pesetas, al vigente presupuesto.

Desde esta fecha, quedan suprimidos los transportes por cuenta del Estado y por tarifa y guía militar, de toda clase de artículos con destino a los Depósitos de víveres de los Cuerpos y unidades del Ejército.

Para la formación de los escalafones del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército se ha de tener en cuenta que la antigüedad en el Ejército que ha de servir de base es: en el personal procedente de los Cuerpos políticos-militares, la que resulta de tomar como punto de partida la fecha del ingreso o reingreso en filas, y para el personal administrativo y pericial contratado como eventual o temporero, la en que empezaron a prestar ininterrumpidos servicios en el cometido especial que le da derecho al ingreso. Si resultasen casos de igual antigüedad, la preferencia la determinará la mayor edad.

Para proveer vacante de teniente de artillería, en Sección de Artillería de Costa de la Escuela Central de Tiro del Ejército, se anuncia el correspondiente concurso.

DE LOS SUCEOS EN GINEBRA

Se desecha un recurso

LAUSANA, 31.—El Tribunal de casación ha desechado el recurso interpuesto por Jeanneret, Minkine, presidente del partido socialista, contra sentencia del Tribunal de Policía, por virtud de la cual se le privaba de sus derechos civiles por haber participado en los desórdenes comunistas del 9 y 10 de noviembre últimos.

En plena anarquía

SE AMOTINAN CONTRA LOS GUARDIAS POR HABER DETENIDO A UN INDIVIDUO

A causa de la huelga de los obreros del ferrocarril de Cuenca a Utiel, se han producido algunos incidentes en Cardenete, Cuenca.

El alcalde de dicho pueblo citó a los obreros para establecer turnos de trabajo, ya que no había trabajo para todos.

Los afiliados a la Confederación eran contrarios a ese acuerdo y Eusebio Herrero insultó al alcalde. La Guardia civil detuvo a Herrero y entonces casi todo el vecindario salió a la calle en protesta contra la detención.

Se ha concentrado la Benemérita de varios pueblos, que tomó las bocacalles e hizo disparos al aire.

El alcalde ha publicado un bando en el que prohíbe los grupos y ordena el cierre de casinos.

Se han practicado algunos cacheos y recogido armas y municiones. Los principales promotores huyeron al campo.

UNOS OBREROS DISCUTEN CON UN PATRONO Y LE HIEREN

GRANADA, 31.—En un cortijo situado en el término de Pinos Puente, el propietario señor Gómez Jiménez hizo algunas observaciones a los obreros ocupados en la recogida de aceituna.

Estos, en lugar de escucharle, le propinaron una paliza y le arrojaron después a un barranco.

El citado propietario sufrió heridas de pronóstico menos grave en la cabeza, manos y espalda; luxación de los hombros y probable fractura de los metacarpianos.

El hermano del agredido, que

acudió a los gritos de éste, tuvo que refugiarse en una casa del cortijo, porque le asediaban los obreros.

Cuando la Guardia civil llegó al cortijo los obreros se habían retirado.

LOS PARADOS ASALTAN EN BARCELONA LAS TIENDAS

BARCELONA, 31.—Nuevamente a primeras horas de la noche, grupos de «sin trabajo» se han estacionado en la plaza de la República, pretendiendo la entrega, por parte del Ayuntamiento, de mayor cantidad de mantas, además de las que les fueron entregadas en el día de ayer.

A las ocho, y como los grupos engrosaran considerablemente, los Mozos de Escuadra desalojaron la plaza. Los grupos se disolvieron; pero se formaron otra vez en las bocacalles, y se internaron por la calle de la Boquería.

En algunas tiendas de ropa, de dicha calle rompieron varios escaparates, y se apoderaron a viva fuerza de cierto número de mantas, de lana y algodón, causando el pánico que es de suponer entre los comerciantes y el público, que en aquellas horas circula en gran cantidad por dicha calle.

Conseguido su propósito, los grupos se dirigieron hacia las ramblas, dando a entender que pretendían asaltar algunos puestos del mercado de San José.

Al desembocar en las ramblas, entre las de las Flores y del Centro, les salieron al paro fuerzas de asalto, que habían sido advertidas oportunamente, y los grupos fueron disueltos por completo, sin que se practicase ninguna detención.

CARTELERA TEATRAL

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) A las 6,30, Nacimiento. A las 10,30, La loca de la casa.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Jabalí.

MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, Mi distinguida familia.

FONTALBA. — (Carmen Díaz) A las 6,30, Las del sombrero verde. A las 10,30, El balcón de la felicidad.

BEATRIZ.—(Lola Membrives.) A las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús.

AVENIDA.—(Díaz-Artigas) A las 6,30 y 10,30, Barrios bajos.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, María la Famosa.

FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé.) 6,30, La venganza de don Mendo. A las 10,30, Los platos.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Un señor de horca y cuchillo.

PROGRESO.—A las 6,30, El rey que rabió. A las 10,30, El santo de la Isidra y Los claveles.

ESLAVA.—A las 6,30, Las mimosas. A las 10,30, Las faldas.

MARAVILLAS. — A las 6,30 y 10,30, Mi costilla es un hueso.

PAVON.—Revistas Celia Gamez. A las 6,30, Las Leandras. A las 10,30, Las tentaciones.

MUNOZ SECA. — A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, En la pantalla las prefieren rubias.

IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, Los polvos de la madre Celestina.

MARTIN.—A las 6,30, Café con leche y Toma del frasco. A las 10,30, Café con leche y ¡Manos arriba!

PRICE. — Campeonato de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.

JAI-ALAI.—Todos los días grandes partidos.

CINEMATOGRAFICA

BARCELONA.—A las 6,30 Y 10,30, LA BAILARINA DE SANS SOUCI.

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Chandú.

PRENSA.—6,30 y 10,30, Peters Voss.

CALLAO.—6,30 y 10,30, El príncipe de Arkadia.

FIGARO.—6,30 y 10,30, La aventurera de Túnez.

TIVOLI.—6,30 y 10,30, Erase una vez un vals...

CINE DE LA OPERA. — 6,30 y 10,30, El vencedor.

COLISEVM.—A las 6,30 y 10,30, Arsenio Lupin.

BILBAO.—6,30 y 10,30, El expreso de Shanghai.

GOYA.—6,30 y 10,30, Prestigio.

ROYALTY.—6,45 y 10,45, África indomable.

ARGUELLES.—A las 6,30 y 10,30, Monsieur, madame y Bibí.

SAN MIGUEL. — A las 6,30 y 10,30, Ilusión juvenil.

MONUMENTAL.—6,30 y 10,30, El Congreso se divierte.

LATINA.—A las 6 y 10,15, Cberibibi.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Los hijos de la calle.

EUROPA.—6,30 y 10,30, Carceletras.

El Estatuto en marcha

LAS MUJERES CATALANAS QUIEREN VOTAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

BARCELONA, 31.—Esta mañana acudió al Palacio del Parlamento una Comisión de señoras pertenecientes a diversas Asociaciones, para hacer entrega al presidente de la Cámara de un documento, en el que piden el apoyo de los diputados para que las próximas elecciones se celebren con el voto femenino.

Como el señor Companys se encuentra algo indispuerto, recibió a la Comisión el oficial mayor de la Cámara, haciéndose cargo del documento.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de enero de 1933

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander, el 25 de enero, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida, el 25 de febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de enero, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, (fva.) Curacao, (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida, el 20 de febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía. Capilla, Orquesta etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en

Alcalá, 43

Madrid

El arsenal hallado en Peor que Barcelona las fieras

(Viene de la primera página)

INVENTARIO

El hallazgo tiene más importancia de lo que en un principio se creyó. Como es imposible de momento contar las bombas almacenadas se ha procedido a pesar una y ha arrojado un peso de 750 gramos; cinco cajas llenas de explosivos han pesado 280 kilos, o sea, 375 bombas. Había 300 bombas preparadas y otras colocadas en cajones. Se calcula en 1.400 las bombas cargadas de diferentes tamaños y formas y unas 200 descargadas; 81 cajas de municiones para pistola automática; 100 cápsulas para rifles; 200 para máuser; 1.075 para pistola y 600 sueltas. Veinte botes de potasa y azufre; un saco de azufre, dos mascarillas contra los gases asfixiantes, dos juegos de guantes, 10 botellas conteniendo la mayoría de ellas ácido sulfúrico; 1.000 metros de mecha; tres cajas de pólvora negra; dos mil detonadores; tubos conteniendo sustancias químicas. En la habitación, además de las sillas y de las mesas, había un banco carpintero con todas las herramientas propias y una mesa en la que se supone se hacían los explosivos y donde estalló el fulminante. También había 18 cucharas y ocho cajones llenos de botes vacíos. Las cajas de madera en las que se transportaban las bombas llevaban la siguiente inscripción: Guayaguil (Montevideo). Hay numerosos frascos que no se sabe lo que contienen hasta que dictaminen los técnicos.

Para dar una idea de la cantidad de dinamita que había, diremos que el depósito media aproximadamente metro y medio de ancho por metro y medio de largo y 40 centímetros de fondo. Contenia media tonelada de dinamita.

La Policía ha logrado averiguar que el explosivo procede de Manresa, de donde se envió una tonelada de dinamita que entró a la misma casa. Por lo tanto, se supone que se han fabricado muchas más bombas.

EL TALLER

Desde luego, era un taller de montaje. Había un torno donde se hacía la tuerca y se ayudaba a cargar las bombas. Ahora se trata de averiguar la fundición en que se hacían las bombas. Es de presumir la actividad con que se trabajaba en dicho taller al correr el peligro que supone la cantidad de dinamita que había encerrada y el peligro de que cualquier substancia del laboratorio se corriese a la dinamita y produjera el estallido que hubiera volado la casa. Se ha encontrado también un kilo de azúcar morena y dos de cloruro de calcio.

Los trabajos de la Policía van encaminados ahora a averiguar la fundición y el paradero de las bombas fabricadas.

LA EXPLOSION

Está confirmado que el estallido ocurrió en la cocina, pues todos sus cristales están hechos añicos y además en el techo está la huella del fognazo. Las bombas que estaban fabricadas en botes llevaban gran cantidad de metralla. Tienen una mecha rápida y pueden ser utilizadas como bombas de mano. Estaba calculada la mecha encendida

para poder ser arrojada desde un tercer piso y estallar.

UNA AMETRALLADORA

En la Jefatura de Policía ha sido interrogado un detenido ferroviario, a quien se le preguntó sobre el paradero de una ametralladora, pues se tiene la certeza que los complicados tenían una. El ferroviario niega saber nada.

OPINIONES DE TECNICOS

Los técnicos que han examinado los explosivos encontrados, han dicho que, dadas las especiales características de la bomba, propiamente dicha y de la mecha destinada a ser impregnada de un ingrediente especial, las bombas estaban destinadas probablemente a ser lanzadas con la mano contra grupos enemigos que desde luego debían ser la tropa o las fuerzas de Seguridad y de Asalto.

PESQUISAS

Las pesquisas de la Policía continúan activamente, algunas de ellas dirigidas al descubrimiento del taller de fundición de los cascos, y al paradero de las bombas que se supone han sido fabricadas y repartidas, dada la falta de la gran cantidad de dinamita que debiera completar la tonelada entrada, como se supone, en el taller.

Durante todo el día de hoy, el Juzgado encargado de la instrucción de este sumario ha proseguido sus diligencias. Después de practicar una detenida visita de inspección, ha recibido declaración a diversos vecinos de aquella barriada, los cuales facilitaron datos interesantes con respecto a las personas que frecuentaban el taller, instalado en los bajos de la mencionada casa.

RAMIFICACIONES EN SEVILLA

SEVILLA, 31.—Parece que el complot descubierto en Barcelona tenía alguna ramificación en Sevilla. La Policía ha practicado determinados servicios, acerca de los cuales se guarda extraordinaria reserva, que hace imposible comprobar la certeza de los rumores que circulan y que dan por seguro haberse practicado determinadas detenciones.

Las autoridades guardan absoluto silencio.

Se han intensificado los cacheos nocturnos.

EL GOBERNADOR APLAZA SUS VACACIONES

El gobernador civil, que pensaba pasar las vacaciones de Navidad en Granada, no ha podido hacerlo, y su permiso ha quedado aplazado hasta después del día primero de año.

El vértigo de la velocidad

160 POR HORA, EL TREN FLECHA

BERLÍN, 31.—El «tren flecha» ha hecho hoy otro viaje de prueba dedicado a la Prensa, desde Berlín a Hamburgo. En las rectas ha alcanzado una velocidad de 160 kilómetros por hora.

A poca distancia de Hamburgo ha tenido un ligero percance en los frenos, que fué reparado a los seis minutos, pero no obstante, pudo recuperar tres minutos.

UN CRIMEN SILENCIADO PARA FAVORECER LA ACCION POLITICA

En la parroquia de Loureda, perteneciente al ayuntamiento de Betanzos, vivían dos familias que de antiguo tenían resentimientos. Una constituida por Antonio Vázquez Suerias y sus tres hijos José, María Josefa y Benigno, y la otra, por los hermanos Ramón y Juan Alvarez.

Mientras los tres hijos y su padre dormían en un pajar sito cerca de su domicilio, los hermanos Alvarez penetraron en la finca y prendieron fuego al pajar. Después se escondieron a unos metros de distancia. El padre y sus tres hijos, al darse cuenta del incendio, salieron para sofocarlo, y cuando se hallaban ocupados en esta faena recibieron una descarga por la espalda. Cayeron muertos José y María Josefa y resultó gravemente herido en la cara Benigno.

El padre recorrió los alrededores, sin lograr encontrar a los hermanos Alvarez, que huyeron. La Guardia civil detuvo a Ramón Alvarez, que fué puesto en libertad provisional mediante fianza de cinco mil pesetas. El otro agresor no fué detenido y se cree que logró embarcar para América.

Este suceso ocurrió en la madrugada del 12 de septiembre último. La Prensa no lo hizo público para ayudar a la busca y detención de Juan Alvarez.

Ahora, el vecindario de la parroquia en donde ocurrió el crimen se dirigirá al ministro de Justicia pidiendo el esclarecimiento de algunos hechos relacionados con el suceso.

El ministro francés de Finanzas, en Baleares

PALMA DE MALLORCA, 31.—En el vapor correo de Barcelona llegó el ex ministro francés de Finanzas del Gabinete Herriot, monsieur Malvy, acompañado de su secretario. Desde el muelle se trasladó a Pollensa, donde piensa pasar una corta temporada.

LOS ENCHUFES

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD DE CATALUNA

Se han publicado órdenes de la Presidencia del Consejo, comunicando que la Comisión creada para formación de inventarios y adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad de Cataluña ha designado presidente de la misma a don Pedro Corominas, y secretario, a don Rafael Closas Cendrá.

Han sido designados vocales suplentes de la citada Comisión don Rodolfo Llopis, don Fernando Valera Aparicio, don Honorato de Castro, don Marcelino Pascua y don Fernando Ledesma Valmorillo. PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DEL PATRONATO DE TURISMO

Han sido designados para formar parte de la Junta del Patronato Nacional del Turismo don Carlos Montilla y Escudero y don José Serrano Batanero.



COMEDIAS Y COMEDIANTES

LOS ESTRENOS

En Fontalba

«EL BALCON DE LA FELICIDAD»

Honorio Maura tiene una personalidad de dramaturgo propia y bien definida que le permite hacer comedias, mejores o peores, pero muchas veces buenas y casi siempre muy distintas de las que hacen la mayoría de nuestros autores dramáticos.

La nueva comedia estrenada anoche, con muy buen éxito, en Fontalba, es también una comedia muy personal, literaria e ingeniosa en el fondo como en la forma, y construida sobre una base poco sólida; pero que no necesita serlo más para que se alce una construcción graciosa, y seguramente, en opinión de algunos, atrevida.

Todo es en esa comedia inverosímil, lo mismo el asunto que las situaciones, que los personajes y aún, como consecuencia de los personajes, el diálogo; pero, pero todo ello puede ser perdonado, y aun agradecido, como lo fué anoche, por el público. No siempre ha de ser el teatro trascendental y nunca debería ser enfadoso.

Ninguna de estas dos circunstancias tiene, como ya queda dicho, «El balcón de la Felicidad», y en cambio, tiene ligereza y gracia y hasta punzantes epigramas políticos que, como siempre, fueron acogidos con regocijo por los espectadores.

Carmen Díaz, en un papel que no la ofrece demasiadas modalidades nuevas, se hizo aplaudir como siempre, por sus aciertos de gesto y de matiz, sobre todo, y fué, por lo acertado de su arte, digno galán suyo, Canales, que se hizo aplaudir con ella.

El autor salió a escena bien acompañado por sus intérpretes y oyó también muchos y merecidos aplausos.

ALEJANDRO MIQUIS

En el Cervantes

«LA FRONTERA»

Las empresas teatrales suelen equivocarse con frecuencia al juzgar las obras que se las ofrece para estrenarlas y por eso son interesantes temporadas rectificadoras como esta que hacen ahora en Cervantes, y anoche nos dió a conocer a un nuevo autor dramático, el señor Masip, del que, si no se desvía, puede esperar mucho nuestro teatro.

El señor Masip tiene excelentes condiciones para ese arte, sabe construir y sabe dialogar, y tiene sensibilidad para percibir los asuntos y las mociónes anímicas que pueden suscitar.

Con estas condiciones ha escrito la comedia «La Frontera», que anoche estrenaron en Cervantes, con magnífico éxito, y que si no es una comedia perfecta, porque el señor Masip es joven y no está apicarado por el artificio escénico, que a veces es necesario conocer, promete otras obras de mayor maestría.

El público, con su clara percepción habitual, se dió cuenta de que

no estaba ante ningún equivocado y le aplaudió.

También aplaudió a los intérpretes, entre los que descollaron Carmen López Lagar, Micaela Castejón, Mercedes Mariño y los señores Armet y López Silva.

G.

GACETILLAS AJENAS

«LA BAILARINA DE SANS SOUCI» SIGUE EN EL BARCELÓ

Al comentar en estas columnas el estreno de esta por muchos conceptos magistral película alemana, próximos que sería una de los mayores éxitos de público.

Nuestra predicción ha sido confirmada, y podría decirse ahora, con verdad, la famosa frase «el éxito sorprendió a la misma Empresa», pues aunque la del Barceló supiese ver el mérito de este film, lo cierto es que tenía anunciada otra cinta para el lunes próximo.

Pero el público manda, y llenando diariamente el Barceló y aun solicitándolo en muchos casos, ha decidido la empresa a continuar las exhibiciones de «La bailarina de Sans Souci» y retrasar el estreno de «La novia de Escocia».

Celebramos la coincidencia de nuestro juicio con el del público, a quien siempre procuramos informar sinceramente.

Barceló

A causa del grandioso éxito, y a petición de numeroso público, el lunes 2 continuará en cartel

La bailarina de Sans Souci

maravilloso film alemán
MUY PRONTO

LA NOVIA DE ESCOCIA

una divertidísima comedia musical con gracejo de vodevil.

Comunistas detenidos en Toledo

TOLEDO, 31.—Han sido detenidos los comunistas Estanislao Portales, Cecilio García Santoyo, José Menéndez, Julio Villacañas, Cecilio Gálvez y Mariano Aguirre, que cruzaron por la plaza de Zocodover dando gritos y entonando canciones de tendencia comunista.

Han quedado a disposición del gobernador.

MARINA MERCANTE

Gran porvenir, facilidades bachilleres.—Preparación para alumnos de náutica y pilotos.—Informes.—L. GARCIA.—PACIFICO, 74 (mañanas)

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA Bermejo Paniagua
Puerta del Sol, 9.-Telét. 95109.-Madrid

PERITOS AGRICOLAS

PROFESOR DE MATEMATICAS

LECCIONES PARTICULARES, Detalles: CLAUDIO COELLO, 97, 2.º izqda. de 4 a 5.

Profecías políticas

Nuestro querido colega «Cronica» ha preguntado a varios políticos ¿quién será presidente del Consejo en 1 de enero 1934?, y ha logrado respuestas de las cuales copiamos a continuación las más interesantes.

DICE EL CONDE DE ROMANONES:

Ya dije hace unos días que los Gobiernos deben permanecer en el Poder en tanto no realicen completamente su programa. Y figurando en el del actual Gabinete la construcción del túnel del Estrecho de Gibraltar, interin esta ingente obra no sea un hecho, su permanencia en el banco azul debe ser obligada.

Bromas aparte, mi profecía es que el señor Azaña presidirá el Gobierno de la República española en esa fecha que usted me señala.

—¿En qué se funda para afirmar eso?

—¡Ah! En nada. Las profecías no se fundamentan, porque entonces pierden su gracia de vaticinio, y la gracia lo es todo.

—¿Y no espera usted que las elecciones de abril puedan cambiar un punto los rumbos de la República?

—En primer lugar, no creo que esas elecciones sean en abril. Lo más pronto, a mi juicio, que podrán convocarse será en septiembre, por una serie de motivos que no son del caso. Y señalada esta demora, no creo tampoco que en esa fecha cambie fundamentalmente el panorama político. En suma, que tendremos Azaña para un rato largo, como dicen los castizos; y si no, al tiempo...

Y retorciéndose sus mostachos de buen labrador, el ex conde de Romanones se pierde en el interior del hemicycle.

DICE GIL ROBLES:

—¿Figura que presidirá el Gobierno en 1934? Todo dependerá del resultado de las elecciones que se anuncian para el mes de abril. Mi opinión es que se producirá una reacción derechista, más bien centrista, y en este caso, no sería nada de extraño que presidiese el Gobierno un hombre de este matiz político, que no inspirase recelo alguno por la fuerza que le siguiese. Si me apura usted, le diré que esta figura yo no la veo más que en Cataluña, y adscrita a la Liga regionalista.

—No hay que decir que tiene usted el pensamiento fijo en Cambó.

—Exacto. Cambó podría ser una solución, de producirse las cosas tal y como yo las espero. ¡Le maravilla este vaticinio? Pues reflexione usted un poco sobre él, y verá cómo tiene sus puntos, y bien acusados, de verosimilitud.

Peticiones de los cursillistas

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

«Se ruega a todos los cursillistas que no hayan obtenido plaza en el tercer ejercicio (universitario) que a la mayor brevedad posible se reúnan y cursen una instancia dirigida al señor ministro y director general, como hicimos los de Zaragoza (entregándosela personalmente al señor Llopis), en la que se hace la petición siguiente: Que para los que no obtuvimos plaza sean válidos en nuevos cursillos los ejercicios que en éste tenemos aprobados.

Es muy conveniente nos pongamos en comunicación todas las provincias para que un día determinado nos presentemos todos los comisionados en Madrid para exponer a la superioridad nuestras legítimas aspiraciones.

Dirigid vuestra correspondencia a Carmen de Arriba, Cerdán, 20, principal, Zaragoza.»

DICE CLARA CAMPOAMOR:

—Yo no veo más que tres personas que puedan ocupar la cabecera del banco azul en 1 de enero de 1934: Azaña, Lerroux o Maura. Azaña, de continuar las cosas como hasta aquí, es decir, con este ritmo acelerado de izquierdas, más verbalista que real. Lerroux, en el caso de querer imprimir a la vida pública un sello de sinceridad y ponderación de que hoy carece. Y Maura, en el supuesto, poco probable, de que las próximas elecciones marcasen un viraje inequívoco hacia la derecha, hacia la derecha republicana, se entiende, ya que hacia la otra, la simbolizada por Pildain, no hay ni que soñar. De modo que elija usted entre estos hombres el que más le guste, y ése será el timonel de la nave. Por mi gusto, no hay que decir quién yo elegiría. Mas eso, por notorio, se calla.

Nota de la FAE

Mañana, día 1, dará comienzo, a las diez, la Segunda Semana de Estudios Pedagógicos organizada por la FAE.

Las sesiones de la Semana se celebrarán en el salón de actos de la Institución del Divino Maestro, San Vicente, 82.

El plazo de inscripción se termina el día 1 a las doce de la mañana.

Su cuota es de 10 pesetas por persona. Detalles: Manuel Silvela, 1, primero.

A consecuencia de un corrimiento de tierras se ha cerrado el canal de Corinto

ATENAS, 31.—A consecuencia de corrimientos de tierras ha quedado cerrado al tráfico el canal de Corinto.

Otro chófer atracado

LE ROBAN, LE AMORDAZAN Y LE ARROJAN A UN MATORRAL

Comunican de Castro Urdiales que al anochechar se presentó en una taberna del pueblo de Cerdigo el joven José Rodríguez, chófer, que tenía las manos atadas y estaba amordazado con esparadráp.

Al verle los aldeanos huyeron espantados. Pero, afortunadamente, llegó un carabinero, que le quitó las ligaduras y el esparadráp cuando ya el joven estaba casi asfixiado.

José declaró que estando en Bilbao, donde ejerce su profesión de chófer, tres sujetos le alquilaron el coche B. L. 9.235 para ir a Castro. Al llegar al pueblo de Onten, un joven que estaba en la carretera detuvo el coche. Inmediatamente los ocupantes sacaron unas pistolas y obligaron a José a abandonar la dirección, encargándose de conducir uno de ellos mientras los otros le amordazaban.

Dos kilómetros más allá los atracadores echaron al chófer a un matorral y no le mataron a pesar de que uno lo propuso.

El chófer cree que los sujetos citados trataban de efectuar algún atraco entre Santurce y Bilbao. Esto lo deduce de la conversación que oyó.

José, cuando quedó tirado en el matorral, se logró soltar los pies y llegó a Cerdigo.

En el pueblo de Somorrostro, el coche fué detenido por los guardas forales; pero como carecían de armas, los salteadores les amenazaron con sus pistolas y huyeron nuevamente.

Los sucesos de Castilblanco

BADAJOS, 31.—Hoy ha recibido el juez instructor de la causa por los sucesos luctuosos de Castilblanco las últimas diligencias sumariales y dentro de unos días, tal vez antes del 15 de enero, se celebrará la vista en Consejo ordinario. El acto será público.

Dada la importancia y la gravedad de los sucesos, que determinaron la muerte de un cabo y dos guardias civiles en las calles de Castilblanco, y las circunstancias conocidas, la vista ha despertado gran expectación, que hace la intervención en el juicio de ilustres abogados, entre ellos el Sr. Jiménez de Asúa.

Previendo la contingencia de que uno de los locales que suelen arbitrarse para estos fines no reúna las condiciones de amplitud necesarias, se ha dado orden por la autoridad militar para acondicionar al efecto uno de los hermosos salones del antiguo cuartel llamado de la Bomba.

En el salón citado podrán tener fácil acomodo unos 1.000 espectadores.

Figuran en el sumario 22 procesados, entre ellos una mujer, y se pide en las conclusiones provisionales del fiscal la pena de muerte para ocho de aquéllos.

El tiempo

Situación general atmosférica: Durante las últimas veinticuatro horas permaneció inmóvil la perturbación atmosférica del Atlántico, pero adquirió más intensidad; por efecto de esta borrasca el tiempo es francamente malo en el archipiélago inglés, en la mitad occidental de Francia y en gran parte de España.

En el centro de Europa empeora el tiempo.

Las lluvias más copiosas fueron de 24 litros por metro cuadrado en Córdoba, 20 en San Fernando y 13 en Málaga.

Temperaturas extremas en las últimas veinticuatro horas: Península: máxima de 18 grados en Huelva; mínima de un grado bajo cero en Valladolid, Avila y Segovia. Madrid: máxima de 7,3 grados; mínima de 0,1 grados.

Tiempo probable: En toda España, vientos flojos y moderados de la región del sur y tiempo de lluvias.

EN OCTAVA PLANA INFORMACION DE ULTIMA HORA

Dibujos infantiles en el Liceum Club

Liceum Club» ha tenido la feliz idea de realizar un concurso, con su exposición correspondiente, de dibujos infantiles. Como se trata de una primera tentativa, no es extraño que su ejecución no haya sido completamente feliz y que la disguida sociedad, contando excesivamente con la buena fe de los papás, haya hechos posibles algunos frau-

curso y hacerle, además, muy interesante para los que se preocupan de estudiar la psicología infantil y, singularmente, su marcha evolutiva.

Aún con esos defectos, el certamen ha resultado interesante y han sido muy celebrados algunos trabajos como los de los hermanos Penagos, Angelines, Jiménez, Candamo, Jesús González, el más pequeño de los expositores, que no es la primera vez que, a pesar de no haber cumplido aún más de siete años, es ya un veterano de los laureles artísticos, porque hace dos años fué premiado ya en un concurso de dibujos en la arena, hecho por el diario inglés «Daily Mail», en la playa de Ostende.

J. B.

Los ladrones actúan en Fregenal de la Sierra

FREGENAL DE LA SIERRA, 31.—La noche última han ocurrido varios asaltos, efectuados a un estanco y a un comercio de comestibles en la estación del ferrocarril propiedad de don Antonio Aguilar.

Los ladrones entraron en el estanco rompiendo una reja de la ventana y se apoderaron de gran cantidad de tabaco, algunos combustibles, 25 pesetas y una escopeta.

Igual intentaron hacer en el almacén de coloniales de ventas al por mayor situado cerca del estanco; pero no lograron romper los hierros.

Un tercer asalto se verificó contra la central telefónica, en la que rompieron primero el candado de la puerta principal y luego otro de una puerta interior; pero no logrando entrar, se dirigieron a otra puerta y abrieron con llaves apropiadas, ocasionando tal ruido que despertó a las señoritas telefonistas y los ladrones tuvieron que huir.

Las autoridades efectúan averiguaciones, y se ha teleografiado al gobernador general y al civil, pues hay verdadera inquietud e indignación por estos hechos.

La recaudación para las obras del Pilar

ZARAGOZA, 31.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a 4.388.677,80 pesetas.



El más pequeño de los dibujantes premiados: Jesús González Tejedor, autor de un dibujo muy interesante, que representa una calle vista desde un balcón.

des, muy viables, pero difíciles de evitar, de no hacerse los trabajos a la vista de los Jurados.

Otro defecto, fácil de corregir en tentativas ulteriores, es el de no tener en cuenta las diferencias de edad, y por tanto, de evolución mental, entre los concursantes; estableciendo diversas categorías, atendiendo a la edad de los pequeños dibujantes sería perfeccionar el con-



Los niños premiados en el Concurso de dibujos celebrado por «Liceum Club».

Ingreso en Correos

La «Gaceta» publica hoy, por fin, la convocatoria de que venía hablándose hace tiempo para ingreso en el Cuerpo de Correos.

He aquí el texto de la disposición:

Se convoca a oposiciones para ingreso en el Cuerpo técnico de Correos, al efecto de contar con ciento cincuenta aprobados que cubran las vacantes existentes al finalizar los ejercicios o que se produzcan en lo sucesivo, hecho el cálculo de acuerdo con lo que preceptúa la orden ministerial de 19 del corriente.

El número de opositores con derecho a ingreso se aumentará con el de los huérfanos de los funcionarios del Cuerpo técnico que resulten aprobados con nota de calificación igual o superior a la obtenida por los demás opositores que hayan de incluirse en la propuesta. Los referidos huérfanos serán situados en ella, sin acusar número, en el lugar que les corresponda, según los puntos obtenidos.

EXAMEN PREVIO

A las instancias solicitando únicamente el examen previo, no se acompañará documento alguno.

Se entregarán en el Registro de este Centro directivo, cualquier día hábil, desde esta fecha hasta el 31 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, hora en que será cerrado el plazo de admisión. Podrán enviarse también en sobre certificado, dirigido al Director general de Correos con la anterioridad suficiente, para que se registren de entrada, lo más tarde, en dicho día.

Los aspirantes habrán de tener en cuenta que no podrán actuar en los ejercicios de oposición cuando excedan de la edad de treinta años señalada por el Reglamento.

El examen se hará en dos ejercicios: uno escrito y otro oral, de Gramática española y Aritmética.

El ejercicio escrito de Gramática se efectuará poniendo el Tribunal a disposición de los examinandos obras de famosos escritores, como Alarcón, Pereda, Valera, Palacio Valdés, Pérez Galdós, Pérez de Ayala, Valle Inclán, «Azorín», Ricardo León, Pardo Bazán, Répide, Miró, Machado, etc., etc.

Reunidos los aspirantes que hayan de actuar en una misma sesión, el Tribunal invitará al primero de ellos a que elija, al azar, una de las obras, y a que abra por cualquier parte el libro elegido. De este lugar, precisamente, dictará el Tribunal un trozo de ciento ochenta a doscientas diez palabras, de las cuales analizarán por analogía y sintaxis las que forme uno, o dos períodos completos, a elección del Tribunal.

El examen escrito de Aritmética consistirá en resolver ejercicios o problemas sacados a la suerte entre grupos o colecciones que el Tribunal tendrá dispuestos en sobres numerados. Los ejercicios y problemas que vayan saliendo a diario serán sustituidos por otros, a fin de evitar repeticiones. Los aprobados en ambos ejercicios escritos actuarán en el mismo, o el siguiente día hábil, en el oral, que consistirá, por lo que se refiere a la Gramática, en la explicación o ampliación que el Tribunal considere necesario del análisis escrito hecho por el interesado con el propósito de que demuestre sus conocimientos de las diferentes partes de la oración, accidentes gramaticales, declinación y conjugación, verbos regulares e irregulares, concordancia, oraciones simples y compuestas, etc., etc.

El examen oral de Aritmética, en la misma sesión precisamente del de Gramática, consistirá en contestar, con demostraciones en la pizarra, a un tema del programa sacado a la suerte por cada examinando.

Los Tribunales se abstendrán de hacer correcciones a los examinandos, limitándose a preguntar y calificarlos.

Las calificaciones serán sólo de aprobado o reprobado, expidiéndose a diario, a continuación del ejercicio oral a cada aprobado, el documento que justifique este extremo y que tendrá validez para la presente convocatoria y para las de los años sucesivos, teniendo en cuenta el límite de la edad.

Los aspirantes abonarán antes de actuar la cantidad de 10 pesetas en concepto de derechos de examen.

EJERCICIO DE OPOSICION

Los que deseen tomar parte en los ejercicios del examen previo y de oposición o solamente en estos últimos, deberán solicitarlo expresando esta circunstancia en igual forma, tiempo y lugar que se ha dicho al tratar del examen previo.

A la instancia acompañarán imprescindiblemente los siguientes documentos:

Primero. Certificación del acta de nacimiento, expedida por el Registro civil y legalizada, si procede, en la que conste que el interesado reúne las condiciones siguientes: ser español, tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de treinta el día 31 del actual, con excepción de los que tuvieren aprobado el examen previo con anterioridad a la fecha de esta convocatoria que podrán exceder de dicha edad, pero no de los treinta y cinco años, de acuerdo con lo preceptuado en la disposición tercera transitoria del decreto de 9 del corriente.

Segundo. Certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes.

Tercero. Certificación de buena conducta expedida por la autoridad local.

Cuarto. Declaración suscrita por el interesado de no haber sido separado de ningún Cuerpo o destino de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del cargo.

Cualquier ocultación o falsedad en estos documentos, dará lugar, en todo tiempo, a la no admisión o a la separación del interesado si hubiere llegado a ingresar en el Cuerpo y a la inhabilitación perpetua para servir en Correos, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que le corresponda.

Los que tuvieren aprobado el previo en convocatorias anteriores deberán presentar la certificación que se les expidiera o bien otra en su lugar, que solicitan de este Centro. Los que estuvieren en posesión del título de Bachiller en cualquiera de sus grados, maestro de primera enseñanza, perito mercantil u otro análogo, y que, por tanto, no tendrán que actuar en el examen previo, acompañarán a la instancia el título o la certificación correspondientes.

Esta Dirección resolverá sobre la validez de otros títulos que puedan considerarse como equivalentes al de Bachiller.

Los ejercicios de oposición se dividirán en los grupos siguientes:

Primer grupo:

Geografía postal de España.—Para el desarrollo del ejercicio de esta asignatura se facilitará a los opositores, en el acto del examen, y una vez conocida la papeleta que haya salido en suerte para todos los que actúen en la misma sesión, un gráfico mudo, en el que figurarán impresos el contorno de una provincia, sus líneas férreas y los signos indicadores de las administraciones principales, estafetas y de todas las oficinas que sean puntos extremos de ferrocarriles o conducciones. El examinando hará la rotulación de estos signos y conducciones, el traslado de las mismas y podrá ampliar los datos del ma-

pa mudo con toda la extensión que le permitan sus conocimientos.

La descripción orográfica e hidrográfica la hará en el encasillado destinado a este efecto en el mapa.

Los enlaces de la capital de cada provincia con las poblaciones que figurarán taxativamente señaladas en cada tema, así como lo relativo a oficinas aéreas, habrá de hacerse por escrito en papel que se facilitará al efecto.

Geografía postal universal.—Para el desarrollo de cada tema se entregará a los opositores también mapas mudos y sobre ellos trazarán los principales ferrocarriles, las vías de comunicación más importantes, así como capitales y poblaciones de acuerdo con la papeleta sacada a la suerte para todos los que actúen en la misma sesión.

Cuando se trate de temas que por su índole especial no requieren examen gráfico, se facilitará a los opositores papel para que el ejercicio sea exclusivamente escrito.

En todos los temas, a parte correspondiente a vías que utiliza España para expedir la correspondencia y a los despachos en que se incluya se desarrollará por escrito en hoja u hojas suplementarias, que servirán a su vez para ampliaciones o aclaraciones que estimen pertinentes los opositores sobre los diferentes enunciados, cualquiera que sea el tema sacado a la suerte.

Segundo grupo:

Legislación de Correos.—Este ejercicio consistirá en contestar oralmente a dos temas sacados a la suerte para cada opositor.

La segunda parte, que comprenderá convenios y acuerdos postales, será un ejercicio escrito para el que el Tribunal facilitará los datos, previo sorteo para cada tanda o sección, y versará sobre aplicación de tarifas internacionales, cálculos de derecho de tránsito de la correspondencia, porteo de la no franca o insuficientemente franqueada, indicación de derechos a percibir por reexpediciones, conversiones de francos oro de la declaración de pliego de valores sabida la cotización oficial, conversión de pesetas en moneda extranjera o viceversa, según lista oficial de cambio para los servicios de giro, etc., etc.

A cada opositor se facilitarán los convenios y acuerdos, y un Diccionario español-francés para que redacte en francés una comunicación o documento relativo al servicio internacional.

La supuesta incidencia o noticia que motive la redacción en francés será facilitada en español por el Tribunal en sobres numerados y sacados a la suerte uno para cada sección. Bien entendido que el Tribunal sólo facilitará datos y no la redacción.

Tercer grupo:

Contestar oralmente a tres temas sacados a la suerte por cada opositor: un tema de Derecho político, otro de Derecho administrativo y otro de nociones de Hacienda pública, ley de Administración y Contabilidad y nociones de Derecho penal en su relación con el servicio de Correos.

Cada miembro de los Tribunales de la oposición calificará por puntos de cero a diez por asignatura o materia. La nota por asignatura se obtendrá sumando estas calificaciones y dividiendo las sumas por el número de examinadores, aproximándose hasta las centésimas, correspondiendo cinco o más puntos al concepto de aprobado. La suma de notas por asignatura de cada ejercicio será, en resumen, la calificación de éste.

Los reprobados en una materia no podrán actuar ya en el grupo siguiente.

Antes de presentarse al primer ejercicio de oposición deberá abonar cada opositor 30 pesetas en concepto de derechos y se le expedirá un recibo.

Terrorismo en Valencia

ESTALLAN DOS EXPLOSIVOS EN UNA IMPRENTA Y EN LA AUDIENCIA :- OTRO PUEDE SER APAGADO OPORTUNAMENTE

VALENCIA, 31.—Acaba de ser entregada al Parque de Artillería por la Guardia civil una bomba que ha sido arrojada por una ventana mediante la rotura de uno de sus cristales y desde una altura de unos ocho metros al taller de metalurgia que existe en la calle de Nicolás Factor, 26.

El explosivo, que llevaba encendida la mecha, produjo al caer un ruido que llamó la atención de los empleados de las oficinas que se encontraban en el despacho.

Abandonaron el trabajo y se entregaron a investigar las causas, viendo, por fin, la bomba, cuya mecha tenía ya escasamente dos centímetros y estaba, por tanto, a punto de estallar.

El hijo del dueño del taller, il-

mado Antonio, se arrojó sobre la bomba y le arrancó la mecha, evitando la explosión, que hubiera producido grandes daños, no sólo en el taller, sino incluso en las oficinas.

El artefacto tiene 25 centímetros por ocho de diámetro.

EN UNA IMPRENTA

En la calle de Segorbe, número 2, taller de imprenta, ha hecho explosión, a las once y media de la noche, una bomba, que repercutió hasta el más apartado barrio de la ciudad.

Ha destrozado una reja y roto los cristales de una ventana, llevando su fuerza expansiva al interior del taller. Destrozó completamente los cajones de la mesa del despacho y hundió parte de un tabique inmediato. En las paredes se ven las huellas de pólvora. No ha habido desgracias personales.

EN UNA VENTANA DE LA AUDIENCIA

En el edificio de la Audiencia, en la planta baja, donde está instalada la Inspección de Vigilancia del distrito del Mar, centro a la vez de la brigada de Investigación Criminal, aproximadamente a las doce, y en la reja recayente a la calle de Conde de Salvatierra, hizo explosión un petardo, que ha puesto en conmoción todo el centro de la ciudad.

Ha sido colocado en la ventana de la habitación donde prestan servicio los agentes de Vigilancia y ha destrozado totalmente el marco de dicha ventana y los cristales. Al oír la explosión, los agentes don Francisco de la Torre y D. Amador Montoro, que estaban de guardia, salieron pistola en mano en busca de los autores, sin que vieran a nadie.

Momentos antes de ocurrir esta explosión se había oído otra fuerte detonación lejana.

ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía

SEÑORITAS, VARONES
Teléfono 10982

LEGANITOS, 8

La nueva Junta de la Asociación de Padres de Familia de Murcia

MURCIA, 31.—En la Junta general celebrada por la Asociación de Padres de Familia ha sido elegida nueva Directiva. Ocupa el cargo de presidente D. Joaquín González-Conde, teniente coronel retirado del Cuerpo Jurídico Militar; el de secretario, D. Luis Díez Guirao de Revenga, quien leyó una brillante Memoria.

El consiliario, señor Gil García, propuso que los miembros de la Asociación se ocupen de atender a la enseñanza de la religión en las escuelas.

Se dió cuenta del estado floreciente de algunas organizaciones locales de la provincia, y se acordó intensificar todas las actuaciones culturales.

JUGUETES A LOS NIÑOS POBRES

PALENCIA, 31.—La Asociación Católica de Padres de Familia organiza una función benéfica el día 2 del próximo mes de enero, con objeto de allegar fondos para regalar juguetes a los niños pobres de la capital

Sección financiera **LA RADIO** Lo que dice la Prensa

EN SUECIA, EL ESTADO TIENE QUE AUXILIAR A LOS BANCOS

El Gobierno sueco ha decidido ampliar su auxilio a dos Bancos más, facilitando los medios para hacer frente a su pasivo y puedan normalizar su situación.

El Banco Ostergötlands Euskilda, que perdió nueve millones de coronas en la quiebra de Kreuger, después de apelar a todas sus reservas y los beneficios de un año, ha perdido 6.760.000 coronas suecas, además de su capital en acciones, cifrado en 16.000.000.

El Gobierno le ayuda con su crédito.

Otro Banco, el Góbergs Handels, después de recurrir en semejantes circunstancias a sus reservas, perdió 13.822.972 coronas, aparte de su capital de 20.000.000, y que ahora será anticipado íntegramente por el Estado.

LA INDUSTRIA NORTEAMERICANA DEL ACERO

En una junta de accionistas de la «Richard Thomas and Company», el gerente de éste, sir William Firth, pronunció un documentado discurso en el que hizo un examen impresionante de la depresión económica mundial y de la situación de la industria del acero.

De ésta dijo que las siete manufacturas más importantes de Norteamérica, representando el 82 por 100 de la producción de acero en lingotes del país, y de la capacidad de producción de los Estados Unidos, sufrieron en los nueve meses primeros del año 1932, o sea hasta septiembre último, una pérdida de cerca de 99 millones de dólares.

Atribuyó el orador esta formidable pérdida comercial casi increíble, a la imposibilidad de vender el producto a causa del alto precio de la divisa norteamericana, exponiendo a este propósito el peligro de elevar el valor de la moneda.

Afirmó que la vuelta al patrón oro en un futuro no lejano significaría la pérdida en grandes proporciones del negocio de exportación de los Estados Unidos a Europa.

LAS PEORES CONDICIONES ECONOMICAS JAMAS CONOCIDAS

Recientemente se ha celebrado la junta extraordinaria de la Compañía minera inglesa, cuya razón social es Harden Collieries, y en esa reunión, el gerente, persona de gran autoridad y competencia en el mundo de las finanzas, afirmó que las condiciones económicas del año anterior han sido las más difíciles de que se tiene memoria.

No era de extrañar, por consiguiente, las dificultades que se observaron en las exportaciones, y particularmente, en las del carbón mineral.

En los siete primeros meses del año que finaliza, los embarques del carbón mineral en los puertos del Noroeste de Inglaterra, acusó un descenso de 1.005.521 toneladas, y actualmente se observa también una baja de 1.491.968 toneladas en los embarques a Francia, Alemania, Bélgica y Holanda.

LA VENTA EN LOS COMERCIOS ALEMANES

El volumen total de venta en los establecimientos mercantiles de Francfort durante el mes de octubre pasado ha descendido en un 17,3 por 100 con relación a la venta de igual mes del pasado año.

En artículos alimenticios y de recreo el descenso ha sido de 20 por ciento.

Solamente en la venta de muebles y artículos para la casa, el volumen de venta es semejante al del año anterior, sin advertirse retroceso alguno.

LA CRISIS BANCARIA EN EL BRASIL

Leemos en el «Times» que los tenedores del papel del Banco del Estado de San Paulo, al 6 por 100, garantizados con Bonos amortizables en libras esterlinas, series A, B y C, han recibido una circular de los agentes de Londres Lazard Brothers and Co., acerca de los pagos a ellos encomendados.

En esa circular se dice que debido al bloqueo del Estado de San Paulo por el Gobierno federal y la interrupción de todas las comunicaciones oficiales, los agentes citados habían decidido utilizar algunos fondos pertenecientes al Banco para pagar el 25 por 100 de los intereses próximos a vencer de tres series: la B, la C y la A, por el orden indicado.

Los accionistas han sido informados de que desde que cesaron en el Brasil los disturbios políticos y se reanudaron las comunicaciones normalmente, el Banco ha hecho grandes esfuerzos para ponerse en condiciones de cumplir sus compromisos y normalizar sus pagos.

Por otra parte, el Banco negocia con entidades inglesas el auxilio necesario para ponerse a la altura de su reputación.

NEGOCIACION ENTRE RUSIA Y CANADA

Rusia acaba de proponer al Gobierno canadiense el cambio de petróleo contra 100.000 cabezas de ganado, estimadas en siete millones de dólares.

El reciente cambio de aluminium y petróleo convenido entre los intereses canadienses y rusos, no ha alcanzado más que sobre un importe de un millón de dólares.

DEPOSITOS EN LOS BANCOS DE INGLATERRA

Según las estadísticas publicadas por el «Bankers Almanac», el importe total de las cuentas de depósitos en los Bancos de Inglaterra e Irlanda que en 1914 se cifraba en 1.320.607.463 libras esterlinas y en 2.537.952 libras esterlinas en 1920, ha alcanzado en 1932 a 2.419.532.233 libras esterlinas.

LOS PEDIDOS RUSOS EN ALEMANIA

El periódico de la Reichsverband der Industrie evalúa en 400 millones de marcos, aproximadamente, el total de los pedidos pasados por el Gobierno soviético a la industria alemana durante el curso del año 1932 contra un total de 900 millones de marcos en 1931.

Este notable retroceso se atribuye a la disminución de las exportaciones rusas en Alemania.

LAS FINANZAS ALEMANAS

Los ingresos presupuestarios obtenidos por el Estado alemán en el mes de septiembre han sido de 587 millones de marcos contra 590 obtenidos en el mes precedente, aunque en mayor proporción disminuyen los gastos, que de 590 millones pasan a 567.

De los dos presupuestos, ordinario y extraordinario en curso, aquél arroja actualmente un déficit de

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE DE UNION RADIO

21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Despedida del año. Canciones americanas por Delfina Fuentes: «El delantal de la China» (zambra); «Queja india» (tango); «El gualicho» (estilo criollo); «Rencor» (tango); «En un pingo pagaré» (estilo criollo); «Cuidao con doña Petrona» (zambra); «Ventanita florida» (tango). Música de baile, transmitida desde «Gong».

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Se agrava la epidemia de gripe en Inglaterra

LONDRES, 31.—Se señala un recrudescimiento de la epidemia de gripe existente en la Gran Bretaña, especialmente en los condados del Centro.

Durante la semana actual, el número de defunciones en las grandes poblaciones de Inglaterra y País de Gales es de 120, o sea un aumento de 35 con respecto a la semana precedente.

En Glasgow solamente, han muerto 85 personas.

El doctor Eckener

ESTUDIANDO LAS RUTAS DEL AIRE

MARSELLA, 31.—Entre los pasajeros que van a bordo del buque holandés «Balderán», que sale hoy para las Indias Neerlandesas, figura el doctor Eckener, comandante del «Conde Zeppelin», el cual va a estudiar en Batavia, Java y Sumatra las posibilidades de establecer varios aeropuertos que asegurarían un servicio regular entre Friedrichshafen y las Indias Neerlandesas.

El nuevo Rajá de Féz

RABAT, 31.—Si Mohamed ben Mohabed el Tazzi, miembro de una de las más prestigiosas familias de Féz, ha sido nombrado bajá de la ciudad por decreto del Sultán, en sustitución del bajá, que ha fallecido recientemente.

1.223 millones de marcos y 46 el del extraordinario. A aquél van sumados los dimanantes de ejercicios anteriores.

No obstante, como nota optimista a tener en cuenta cabe notar que el déficit relativo en agosto era de cuatro millones y medio de marcos, mientras que en septiembre ha habido un superávit o saldo relativo favorable de veinte millones y medio, logrado mediante una rigurosa reducción de los gastos en el curso del mes.

«AHORA»

Hace referencia al disgusto que existe en las escuelas especiales, acerca de las innovaciones que se pretende hacer en ellas. Dice que hay que ir con mucho tacto y que, además, se tropieza con escuelas en las cuales los métodos y las prácticas se han ido perfeccionando de día en día, sin que ello haya significado una reorganización de sus servicios y orientaciones, si no más bien, por sí propias.

«EL LIBERAL»

Al lado de la República, califica de creación sin precedente en el régimen parlamentario a la labor realizada en las Constituyentes. Dice que para otro año puede haberse revocado la fachada, pero nunca restaurado, con lo que otros quieren que se restaure.

«LA NACION»

Mirando al horizonte, dice que la desunión republicana, aun cuando es real, sin embargo, lo considera accesorio, ante la perspectiva de que no haya un partido político que se pueda hacer cargo, en un momento determinado, de la gobernación del Estado. Anuncia que nadie debe oponerse a este Gobierno, porque él dará fin a una obra emprendida y acabará por sí misma la situación en que se está metiendo el país.

«EL DEBATE»

Dice que cree que la Comisión parlamentaria tendrá muy en cuenta las diversas apreciaciones y los diferentes informes que se establecen acerca de la enseñanza privada, lo cual no deja de ser un rudo ataque a la misma, ya que ello no

es más que obra sectaria y se olvida el Código fundamental de la nación.

Se refiere al presupuesto de Agricultura, en el cual dice se destinan 50 millones a la construcción de los productos del campo y 53 a la destrucción, ya que desde las oficinas burocráticas no se hace más que una labor destructiva o reproductiva para algunos señores, como sucede con la publicación de revistas técnicas, que son más un escape-rate de los políticos españoles.

«EL SOL»

Se manifiesta con gratitud de que el pleito bancario se haya aplazado para otra época más propicia en que la Banca salga de su actual estado de ruina, ya que aquellos beneficios antiguos, al amparo del Estado, se han terminado, y porque, además, hay que llegar al abaratamiento del dinero. Por todo ello, sería hoy día inoportuno el planteamiento de un conflicto bancario ante la posición irreductible de la parte obrera, que hasta ahora ha venido dando muestras de cordura y sensatez.

«EL SOCIALISTA»

Dice que la participación socialista goza de dos clases de ataques de las derechas, porque la achacan todos los males de la economía nacional; de las izquierdas, porque se hacen solidaria de las tropelías burguesas. Dice que no hacen caso a esas apreciaciones, ya que ellos consideran que la etapa socialista durante 1932, se ha guiado por un sentido de ponderación y de servicio al régimen.

Política alemana

BERLIN, 31.—La Asociación Bandera de Imperio ha renunciado a hacerse representar en el Comité de control de la organización sobre la educación física de la juventud alemana.

Esta decisión pone fin a las divergencias que habían surgido entre dicha Asociación y el partido nacionalsocialista, ya que el Comité de la nueva organización tiene tendencias políticas netamente derechistas.

LA EXPULSION DE COMUNISTAS

BERLIN, 31.—El decreto dado por el Gobierno para que sean expulsados del territorio del Reich los extranjeros de filiación comunista, alcanza en esta capital a unas veinte personas y el número no es mayor en las demás ciudades alemanas. El Gobierno se ha visto obligado a tomar esta determinación para evitar la desmoralización en el Ejército y en la Policía, que el partido comunista había intensificado recientemente.

BERLIN, 31.—Según un comunicado facilitado por la Prefectura de Policía, durante los dos últimos me-

ses han sido expulsados de Berlín y otras poblaciones de Alemania veinte comunistas extranjeros.

UNA EXTRADICION

BERLIN, 31.—Las autoridades sajonas se han dirigido al Gobierno italiano en demanda de extradición de los tres racistas de Dresde que asesinaron a su compañero Eentsch. Los tres se han refugiado en el territorio del Tiro del Sur. Esta cuestión ha despertado una gran indignación en toda Alemania e indudablemente el hecho va en perjuicio de la causa racista.

UN DESFALCO

COLONIA, 31.—Ha sido detenido el director de los servicios de publicidad de la Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos de este distrito, acusado de malversación de fondos por valor de 500.000 marcos.

Mientras gobiernan los socialistas

CONSECUENCIAS DE UN BOICOT

ALGECIRAS, 31.—Como los obreros de transporte han declarado el boicot al fabricante de harinas Antonio Bandrés, el vapor «Roberto», tuvo que zarpar para Barcelona sin descargar la harina que traía ni cargar el afrecho que se proponía.

UNA SOLUCION

ZARAGOZA, 31.—El gobernador recibió una Comisión de obreros de Magallón, que actualmente están en huelga, a los que invitó a que reanudaran el trabajo.

El gobernador les propuso algunas mejoras en los arrendamientos de tierras y la aceptación de los acuerdos que adopte el Jurado mixto.

HUELGA RESUELTA

ZARAGOZA, 31.—Ha quedado resuelta una pequeña huelga de campesinos que existía en el pueblo de Piedratayada.

Anuncios por palabras

Diez palabras 0,50 Cada palabra más 0,10

Alquileres

EN MADRID Moderno se alquilan dos pisos independientes. Hotel calle Roma, 73. Una, 25 duros. Otro, 28. Habitaciones espléndidas. Mediodía, sol espléndido invierno. Para más detalles, teléfono 15.985. Para verlos, en el hotel contiguo facilitan las llaves.

Varios

CASAMIENTOS ventajosos consíguense leyendo «Preludios». Gratis instrucciones. Apartado 699.

Consultas

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Preciado 9. Diez una, siete nueve.

Enseñanzas

RAILES sociedad, clases particulares. Quinita, Colmenares, 7. FRANCESA; inglés, alemán gimnasia, lecciones económicas. General Oraa, 12, ático.

Tráspaso

TRASPASO tahona céntrica por marcharme Barcelona. Razón, señor Franco, Princesa, 30.



GUERRA

EL PROBLEMA HULLERO. VISITAS

El ministro de la Guerra recibió hoy la Comisión de los representantes hulleros acompañados del ex ministro don Francisco Bergamín y el subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez.

Este, a la salida, manifestó a los periodistas que habían solicitado del presidente que en el Consejo que se celebrará el martes se acuerde convocar a una conferencia hullera para resolver el problema de las empresas carboníferas.

—Este problema—añadió el señor Menéndez—tiene dos aspectos: el comercial y el financiero. En este último están las obligaciones de la fábrica de Mieres, que si atiende a estos intereses no podrá pagar a los obreros.

El señor Azaña recibió a los generales Cabanellas, Rodríguez de Barrio y coronel Moreno Luque.

El señor Azaña manifestó a los periodistas que no tenía nada notable.

El Comercio Español en Oriente

Nos juegan la publicación de la siguiente nota:

«La Cámara de Comercio Hispano Oriental, hace constar a cuantos comerciantes se han dirigido a dicha entidad, manifestando sus deseos de estar representados en las dos próximas expediciones comerciales que organiza al Oriente europeo (Rumania, Grecia, Yugoslavia, Bulgaria, Turquía, etc.), y al extremo Oriente (Egipto, India inglesa, India holandesa, Filipinas, China y Japón), que dichas expediciones siguen organizándose con el apoyo moral del Gobierno español y el Cuerpo diplomático de los países orientales, y que en su día comunicará a los interesados fechas exactas de salida y condiciones de representación.

El momento aconseja a la producción española a extender el radio de acción de sus ventas, y para ello nada mejor que buscar nuevos mercados, que como los orientales, ofrecen magníficas posibilidades, y en donde hasta ahora no hemos realizado una eficiente labor de aproximación.

Del mismo modo la Cámara de Comercio Hispano Oriental invita a cuantas clases españolas deseen extender su comercio en Oriente, para que se dirijan a sus nuevas oficinas (Príncipe, núm. 14, segundo, derecha, de once a una), en donde al inscribirse, la Cámara las pondrá en relación con las firmas importadoras de aquellos países que con ella guardan relación y la representan.

PALACIO PRESIDENCIAL

AUDIENCIAS

El presidente de la República ha recibido esta mañana en audiencia a Mr. W. G. Ross, presidente del American Lyceum Club; a don Luis Araujo Costa, a don Adolfo Sanjuán, autor del pergamino entregado por las Diputaciones al señor Besteiro, como homenaje a las Cortes Constituyentes; a don Emilio Zorrilla y señora; a don Melchor Almagro San Martín; a don Gabriel Alomar; a don José María Muñoz, acompañado de doña María Rada y a don Antonio Domínguez, juez de Instrucción de Hellín.



ESTADO

EL SEÑOR DIAZ CANEDO

Esta mañana visitó al subsecretario de Estado el señor Díaz Canedo.

El primero de año

ALBUMES EN PALACIO

Mañana serán colocados en el lugar de costumbre, en Palacio, los álbumes de felicitación para que en ellos puedan firmar cuantos ciudadanos quieran expresar a S. E. su adhesión con motivo de la festividad de Año Nuevo.

Acción Popular y los pobres en las fiestas de Navidad

TOLEDO, 31.—El centro de Acción Popular de Camarena, para conmemorar las fiestas de Navidad, tomó el acuerdo de socorrer a las familias necesitadas.

Se abrió, a tal efecto, una suscripción que ha engrosado rápidamente.

En el domicilio social de la agrupación se han repartido 55 lotes por valor de 17 pesetas cada uno, sin hacer distinciones políticas entre los socorridos, sino teniendo en cuenta únicamente lo precario de su situación.

Tal proceder está siendo muy elogiado.

Clausura de la Semana Pedagógica rural de Gijón

GIJÓN, 31.—A las cinco de la tarde se ha celebrado la clausura de la Semana Pedagógica rural.

Se dió lectura a las conclusiones aprobadas, que se dedican especialmente a asegurar la permanencia del maestro en las escuelas rurales, así como a fomentar la asistencia del niño a tales escuelas y a formar un programa escolar, basado en la progresión psicológica del educando.

Las conclusiones, que son muy extensas, fueron aprobadas por unanimidad y han sido elevadas al ministerio.

El inspector de Primera enseñanza, señor Nieva, organizador de esta Semana Pedagógica, glosó brillantemente las conclusiones.

Finalmente, el alcalde, en representación del gobernador, dió por clausurada la Semana.

Un ladrón de joyas, detenido

GIJÓN, 31.—Conocedora la Policía de que se pretendía vender en Gijón buen número de alhajas procedentes de robos efectuados en joyerías de Galicia, León y otras provincias, montó un servicio especial que ha tenido como resultado la detención de Toribio Fernández Álvarez, de treinta y nueve años, industrial de Llamas de la Ribera, en León, quien, por mediación de Clemente León Vega, de Gijón, ofreció a un joyero de ésta gran número de alhajas valoradas en más de 100.000 pesetas.

Toribio manifestó que las había comprado en León a un desconocido en 1.000 pesetas. Se espera de diligencias posteriores que se aclare la procedencia de dichas joyas.

«SINDEP». Barbieri número 8

Sobre un complot indígena

TANGER, 31.—Con motivo del complot indígena descubierto en la zona española, «La Dépêche Marocaine» publica hoy un suelto, en el que dice que nuestras fronteras del lado del Mediterráneo están aseguradas por el Ejército español, desde las puertas de Tánger hasta el Muluya.

Interesa pues, añade el colega, saber exactamente dónde se halla el cuerpo de ocupación de nuestros asociados en la obra del Protectorado marroquí, tanto más dados los rumores alarmantes que vienen circulando estos días. Ya se trate de un nuevo movimiento, siempre lento entre turbulentas tribus de la zona española, ya de monárquicos impertinentes que intenten sublevar a los montañeses del Noroeste, el alto mando francés de Marruecos debe seguir de cerca los efectivos mantenidos en esta parte del Imperio, tan agitada otras veces y que los acontecimientos del Rif hicieron tristemente célebres. El ministro de la Guerra de España no tiene más que una idea, desde el advenimiento de la joven República, que es reducir los efectivos, a fin de reducir los gastos, haciendo regresar a la Península el máximo de las tropas metropolitanas.

A continuación hace un recuento de los efectivos españoles que hay en Marruecos, según datos tomados de la prensa, para deducir que existe peligro.

La Policía sorprende una reunión clandestina

SEVILLA, 31.—La Policía sorprendió en la madrugada última una reunión clandestina que iba a celebrarse en un local de la calle de San Luis, y en la que uno de los delegados obreros que ha estado recientemente en Rusia disertaría sobre la vida en dicha nación.

Todos los reunidos fueron llevados a la Comisaría en camiones de las fuerzas de asalto, y después de tomarles declaración quedaron en libertad.

Al conferenciante se le ha impuesto una multa de 150 pesetas, y otra de igual cantidad al presidente de la entidad organizadora del acto.

Roban en el domicilio de un afinador de pianos

HOY SON DETENIDOS LOS AUTORES

Anteanoche se cometió un robo en la casa número uno de la calle de Viriato, domicilio del afinador de pianos Jesús García Mérida. Los ladrones se llevaron gran cantidad de ropas, cincuenta pesetas y una maleta con instrumental.

Hoy fueron detenidos tres individuos que resultaron ser los autores del robo, encontrándoseles un reloj y un collar que el señor García Mérida reconoció como de su propiedad.

Los asaltos de las tiendas

COMUNISTAS EN LIBERTAD

También fueron puestos en libertad los 14 individuos de filiación comunista que se encontraban detenidos, por suponerseles instigadores de los asaltos perpetrados en estos últimos días en jamonerías, tiendas de comestibles y otros establecimientos.

De última hora

LES TIENEN QUE ARROJAR AL RIO PARA QUE NO PEREZCAN ABRASADOS

SEGOVIA, 31.—Una camioneta que marchaba con un gran exceso de velocidad, y que iba conducida por Juan Marinero y un amigo suyo, chocó contra el pretil de un puente, incendiándose el coche de resultados del accidente y prendiéndose las ropas a sus ocupantes, los que fueron auxiliados por los ocupantes de otro coche que pasaba, los que, al ver la inutilidad de sus esfuerzos, y antes de que perecieran abrasados, los arrojaron al río, de donde fueron extraídos más tarde con gravísimas quemaduras.

LERROUX REGRESA

BARCELONA, 31.—Esta mañana ha salido de ésta en automóvil, y con dirección a Madrid, el jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux.

DEL HALLAZGO DE BOMBAS

BARCELONA, 31.—Parece ser que a medida que se amplian las investigaciones se confirma la idea de que existen otros depósitos de dinamita, que la policía busca activamente. Desde luego, está comprobado que hace cosa de un mes llegó de Tarrasa una tonelada de dinamita.

El Gobierno no consiente inocentadas

UNA MULTA DE 5.000 PESETAS A «LA NACION»

El ministro de la Gobernación ha impuesto al periódico «La Nación» una multa de 5.000 pesetas por considerar una infracción del apartado tercero del artículo primero de la ley de Defensa de la República, la información humorística que publicó dicho periódico el día de Inocentes, sobre la formación de un Gabinete Albornoz.

Accidente en la cárcel

UN CENTINELA HERIDO

Cuando se hallaba prestando servicio de centinela en la Cárcel modelo el soldado del regimiento número 6, Anastasio Cuenca, tuvo la desgracia de que se le disparase el fusil, atravesándole la bala la mano izquierda.

Recibió asistencia en el mismo botiquín de la Cárcel, donde se calificó su estado de grave.

Y VAMOS CON EL TERCERO



A ver si éste me sienta mejor que los anteriores.